ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 7309832 – 2025
SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO Y EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES-IDARTES

INFORME DE SUPERVISIÓN # 3

FECHA DEL INFORME:	4 de julio del 2025
INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES PERIODO EJECUCIÓN FINANCIERA:	1/04/2025 al 30/05/2025
INFORME PARCIAL TÉCNICO DE ACTIVIDADES PERIODO EJECUCIÓN ACTIVIDADES:	20 de abril de 2025 al 19 de junio de 2025
INFORME PREPARADO POR:	Luz Oñate / Líder técnica convenio- Contratista DEPB Carolina Cortés/ Aspectos Jurídicos / Contratista DEPB Héctor Bernal / Aspectos financieros-Contratista DEPB.

1. DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTIDAD	EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES-IDARTES
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA (NIT/ CC)	900.413.030-9
NÚMERO DE CONVENIO	CO1.PCCNTR.7309832-2025
FECHA DEL CONVENIO	23/01/2025
FECHA ACTA DE INICIACIÓN	24/01/2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	20/12/2025
OBJETO	Aunar esfuerzos interinstitucionales para articular acciones artísticas y culturales en las instituciones educativas distritales para promover y potenciar el desarrollo integral de las niñas y los niños que cursan los grados de prejardín, jardín y transición, coadyuvando a la garantía de los derechos culturales a través de los lenguajes artísticos, el juego y el fortalecimiento de las capacidades de maestras y maestros que trabajan con ellos, para enriquecer sus ambientes pedagógicos en articulación con los planes, proyectos y prácticas pedagógicas en el aula.

2. TRÁMITES DE SUSCRIPCIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL CONVENIO/CONTRATO

TRÁMITE	FECHA (dd/mm/aaaa)	RESPONSABLE
Elaboración de SOC y estudios previos	11/12/2024	Luz Oñate / Líder técnica convenio- Contratista DEPB Carolina Cortés/ Aspectos Jurídicos / Contratista DEPB Héctor Bernal / Aspectos financieros-Contratista DEPB
Elaboración de la solicitud de CDP	07/01/2025	Héctor Andrés Bernal Castrillón – Contratista DEPB
Firma del ordenador del gasto de la solicitud de CDP	10/01/2025	Cristian Leonardo Franco Díaz – Director de Educación

BOGOTÁ

TRÁMITE	FECHA (dd/mm/aaaa)	RESPONSABLE
		Preescolar y Básica
Firma de SOC y Estudios Previos	10/01/2025	Cristian Leonardo Franco Díaz – Director de Educación Preescolar y Básica
Reconocimiento de las partes en la plataforma SECOP II	Fecha de aprobación: 23/01/2025 12:06:09 PM	Por Parte de IDARTES ALBA YANETH REYES SUÁREZ Fecha de aprobación: 23/01/2025 12:06:09 PM ((UTC05:00) Bogotá, Lima, Quito)
	Fecha de aprobación:23/01/2025 9:22:08 PM	Por Parte de la SED JULIA MARIA RUBIANO DE LA CRUZ Fecha de aprobación:23/01/2025 9:22:08 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Firma del Acta de Inicio	24/01/2025	Cristian Leonardo Franco Díaz – Director de Educación Preescolar y Básica SED Alba Yaneth Reyes Suárez – Subdirectora de Formación Artística IDARTES
Aprobación de Garantía		De conformidad con los presentes estudios y documentos previos de esta contratación, en atención a la naturaleza del objeto, a la cuantía del contrato, circunscrito a la modalidad de contratación directa, y que además se configuran herramientas adecuadas de seguimiento y control para la eficaz ejecución del mismo, así como que la forma de pago se prevé en un esquema adecuado de verificación de cumplimiento, no se solicita la constitución de garantías respecto del presente contrato, de conformidad con lo dispuesto especialmente en el Artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y en el Artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto Nacional 1082 de 2015.

3 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

3.1 RUBROS

NOMBRE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE AMPARAN EL CONVENIO	CÓDIGO DEL PROYECTO O RUBRO	METAPLAN	APORTE PACTADO DEL CONVENIO A LA META
8053 ” Fortalecimiento de la Atención Integral a la Primera Infancia en los Colegios de Bogotá”	0230117220120240139100370100 1	Aumentar la atención recurrente a 94.000 niñas y niños atendidos de 0 a 5 años con servicios en el marco de la atención integral.	Experiencias artísticas en encuentros grupales Meta: 240 grupos Mínimo 8 atenciones por grupo 30 colegios 4000 niños y niñas aproximadamente Fortalecimiento: 240 maestras, maestros o agentes educativos Proceso: Encuentros grupales - Encuentros individuales.

*Se podrán consultar en el Anexo Técnico los colegios participantes. El número de colegios podrá presentar variaciones durante la vigencia del convenio, siempre y cuando se cuente con las condiciones administrativas y presupuestales para asumirlos, previa aprobación del Comité Técnico

3.2. CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDADES PRESUPUESTALES

N°.	VALOR	FECHA EXPEDICIÓN	INICIAL / ADICIÓN /REEMPLAZO
64	$1.226.527.100	08/01/2025	INICIAL

3.3. REGISTROS PRESUPUESTALES

N°.	VALOR	FECHA EXPEDICIÓN	INICIAL / ADICIÓN /REEMPLAZO
1152	$1.226.527.100	24/01/2025	INICIAL

3.4. VALOR DEL CONVENIO

DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
VALOR	El valor es de **MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($1.994.500.433)**. **APORTES DE LOS ASOCIADOS:** 1. **POR PARTE DE LA SED:** La SED aportará la suma de **MIL DOSCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL CIEN PESOS M/CTE ($ 1.226.527.100,00)** en DINERO a cargo del proyecto de inversión 8053 “Fortalecimiento de la atención integral a la primera infancia en los colegios de Bogotá D.C.” 2. **POR PARTE DE IDARTES:** IDARTES aportará la suma de **SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($767.973.333)** en ESPECIE.
FORMA DE DESEMBOLSO	**PRIMER DESEMBOLSO:** Desembolso del veinticinco por ciento **(25%)** que corresponde a la suma de **TRESCIENTOS SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 306.631.775,00)** de los recursos del aporte de la SED, con la entrega del: (i) Plan de trabajo y cronograma aprobado por el comité técnico del convenio (ii) Entrega de informe de actividades del convenio que evidencie la ejecución mínima del 18% de las actividades previstas en el plan de trabajo (iii) Soportes del proceso de contratación de mínimo del 20% del talento humano definido para la ejecución del convenio con recursos de la SED. Relación de contratos publicados en el SECOP II. **SEGUNDO DESEMBOLSO:** Desembolso del del veinticinco por ciento **(25%)** que corresponde a la suma de **TRESCIENTOS SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 306.631.775,00)** de los recursos del aporte de la SED, con la entrega de: (i) informe de avance de ejecución técnica y financiera del convenio que evidencie la ejecución mínima del 43% de las actividades previstas en el plan de trabajo; (ii) Soportes del proceso de contratación del 100% del talento humano definido para la ejecución del convenio; (iii) Relación de contratación, publicados en el

DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
	SECOP II. (iv) Soportes de pago del talento humano contratado en el marco del convenio. (v)Soportes que evidencien la elaboración de los productos definidos para cada línea de acción en el anexo técnico del convenio de acuerdo con el plan de trabajo y cronograma pactado. (vi) Soportes que acrediten el cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia. **TERCER DESEMBOLSO:** Desembolso del veintisiete por ciento **(27%)** que corresponde a la suma de **TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE ($331.162.317)** de los recursos del aporte de la SED, con la entrega de: (i) Informe de avance de ejecución técnica y financiera del convenio que evidencie la ejecución mínima del 60% de las actividades previstas en el plan de trabajo (ii) Soportes de pago del talento humano contratado en el marco del convenio. (iii) Soportes que evidencien la elaboración de los productos definidos para cada línea de acción en el anexo técnico del convenio de acuerdo con el plan de trabajo y cronograma pactado. (iv) Soportes que acrediten el cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia. **CUARTO DESEMBOLSO:** Desembolso del veinte por ciento **(20%)** que corresponde a la suma de **DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL Y CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($245.305.420.00)** de los recursos del aporte de la SED, con la entrega de: (i) Informe de avance de ejecución técnica y financiera del convenio que evidencie la ejecución mínima del 86% de las actividades previstas en el plan de trabajo (ii) Soportes de pago del talento humano contratado en el marco del convenio. (iii)Soportes que evidencien la elaboración de los productos definidos para cada línea de acción en el anexo técnico del convenio de acuerdo con el plan de trabajo y cronograma pactado. (iv) Soportes que acrediten el cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia. **QUINTO DESEMBOLSO:** Desembolso del tres por ciento (**3%)** que corresponde a la suma de **TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS M/CTE ($36.795.813)** de los recursos del aporte de la SED, con la entrega de: (i) Informe de avance de ejecución técnica y financiera del convenio que evidencie la ejecución mínima del 100% de las actividades previstas en el plan de trabajo (ii) Soportes de pago del talento humano contratado en el marco del convenio. (iii) Soportes que evidencien la elaboración de los productos definidos para cada línea de acción en el anexo técnico del convenio de acuerdo con el plan de trabajo y cronograma pactado. (iv) Soportes que acrediten el cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia.

DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
	PARÁGRAFO 1o: LA SECRETARÍA no reconocerá valor alguno por los costos en que haya incurrido IDARTES relacionados con la ejecución del convenio, cuando éstos no estén conforme al presente documento, se hayan generado con anterioridad al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización del convenio, o con posteridad al vencimiento del plazo de ejecución del éste. **PARÁGRAFO 2o:** IDARTES deberá llevar por separado la información contable de los recursos asignados a través de este convenio. La contabilidad relacionada con el objeto de este convenio deberá estar a disposición de las partes. LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO podrá suspender su apoyo, cuando, por cualquier causa, no sea posible cerciorarse del empleo de tales recursos, así como cuando estos se cedan o destinen a actividades distintas del objeto del presente convenio. **PARÁGRAFO 3o:** Los dineros aportados por la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO serán destinados exclusivamente para la ejecución del presente Convenio y es obligación del SUPERVISOR, verificar la destinación específica de los recursos entregados por la Secretaría de Educación del Distrito. **PARÁGRAFO 4o:** Para todos los efectos legales, presupuestales y fiscales, se entenderá que el valor del convenio y la iniciativa presentada por IDARTES incluye todos los costos directos e indirectos, así como todos los impuestos nacionales y distritales, incluido el IVA, cuando a ello haya lugar. **PARÁGRAFO 5o:** El manejo y administración de los recursos del Convenio se realizará en la Cuenta Única Distrital de la Tesorería Distrital, en cumplimiento del artículo 83 del Decreto Distrital 714 de 1996, Estudio Orgánico Distrital, en cumplimiento del artículo 83 del Decreto Distrital 192 de 2021, puesto que la misma dispone de controles a nivel presupuestal, contable, y/o tesorería para el cumplimiento de la destinación específica de los mismos. **PARÁGRAFO 6o:** El asociado con la presentación de la propuesta acredita la disponibilidad del recurso de contrapartida, y certifica que está a disposición para la ejecución de las actividades establecidas en el Convenio.

3.5. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL SED

Información de los recursos desembolsados

N°.	% DESEMBOLSO	FECHA (dd/mm/aaaa)	N°. ORDEN DE PAGO	VALOR
1.	25%	18/03/2025	3000231924	$ 306.631.775,00
2.	25%	23/05/2025	3000480642	$ 306.631.775,00
3.	27%			$ 331.162.317,00
4.	20%			$ 245.305.420,00

5.	3%			$ 36.795.813,00
TOTAL GENERAL				**$ 1.226.527.100,00**

Información de ejecución según presupuesto aprobado y desembolsado.

Información de ejecución según presupuesto aprobado SED

CONCEPTO	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	SALDO POR EJECUTAR
Artistas	$ 766.584.000,00	$ 179.712.000,00	$ 586.872.000,00
Acompañantes Artístico Pedagógicos	$ 164.520.000,00	$ 41.312.800,00	$ 123.207.200,00
Gestores Territoriales	$ 109.680.000,00	$ 27.785.600,00	$ 81.894.400,00
Profesional Administrativo	$ 54.840.000,00	$ 13.892.800,00	$ 40.947.200,00
Profesional Administrativo SIF	$ 54.840.000,00	$ 13.344.400,00	$ 41.495.600,00
Coordinador	$ 76.063.100,00	$ 19.580.600,00	$ 56.482.500,00
TOTAL EJECUTADO SED	**$ 1.226.527.100,00**	**$ 295.628.200,00**	**$ 930.898.900,00**

Nota: La ejecución de recursos del segundo desembolso aportados no se refleja en este informe, teniendo en cuenta que dicho desembolso fue tramitado en mayo de 2025, sin embargo, ingresó a la cuenta del asociado IDARTES en junio de 2025.

Información de ejecución según presupuesto aprobado ALIADO

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN (PAGO)	SALDO POR EJECUTAR
Artistas anidando	$ 204.270.066,00	$ 68.090.022,00	$ 136.180.044,00
Artistas circulación	$ 148.560.048,00	$ 49.520.016,00	$ 99.040.032,00
Acompañantes ped artístico anidando	$ 146.240.000,00	$ 45.700.000,00	$ 100.540.000,00
Acompañantes ped artístico circulación	$ 18.280.000,00	$ 5.484.000,00	$ 12.796.000,00
Gestores Territoriales	$ 146.240.000,00	$ 49.356.000,00	$ 96.884.000,00
Acompañantes artístico pedagógicos de fortalecimiento	$ 18.280.000,00	$ 5.484.000,00	$ 12.796.000,00
Gestores Territoriales fortalecimiento	$ 18.280.000,00	$ 5.484.000,00	$ 12.796.000,00
Responsable circulación	$ 23.260.000,00	$ 9.304.000,00	$ 13.956.000,00
Responsable EAAT	$ 23.260.000,00	$ 9.304.000,00	$ 13.956.000,00
Responsable Administrativo	$ 21.303.219,00	$ 6.390.965,70	$ 14.912.253,30
TOTAL, GENERAL	**$ 767.973.333,00**	**$ 254.117.003,70**	**$ 513.856.329,30**

Observación(es): La información de ejecución contable se presenta con corte al informe contable No. 5 correspondiente al periodo del 01 al 31 de mayo de 2025.

Notas:

- El Informe Contable N°. 01 del periodo del 24 al 30 de enero del 2025, fue radicado por IDARTES mediante SIGA E-2025-76730 el 09/05/2025.
- El Informe Contable N°. 02 del periodo del 01 al 28 de febrero del 2025, fue radicado por IDARTES mediante SIGA E-2025-76732 del 09/05/2025.
- El Informe Contable N°. 03 del periodo del 01 al 31 de marzo del 2025, fue radicado por IDARTES mediante SIGA E-2025-76738 del 09/05/2025.

- El Informe Contable N°. 04 del periodo del 01 al 30 de abril del 2025, fue radicado por IDARTES mediante SIGA E-2025-106934 del 07/07/2025.
- El Informe Contable N°. 05 del periodo del 01 al 31 de mayo del 2025, fue radicado por IDARTES mediante SIGA E-2025-109052 del 11/07/2025.

Link de evidencias de los informes radicados y soportes: INFORMES CONTABLES

4. PLAZO Y SUSPENSIONES

4.1 PLAZO INICIAL Y MODIFICACIONES EN PLAZO

DESCRIPCIÓN	FECHA (dd/mm/aaaa)	PLAZO	OBSERVACIONES
El plazo del convenio será hasta el 20 de diciembre de 2025, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	20/12/2025	10 meses y 28 días	N/A

4.2 ACTA DE SUSPENSIÓN, ACTAS DE PRÓRROGA DE SUSPENSIONES Y REINICIO

DESCRIPCIÓN	FECHA (dd/mm/aaaa)	TIEMPO / DÍAS	OBSERVACIONES
Acta de Suspensión N°.	N/A	N/A	N/A
Acta de reinicio No.	N/A	N/A	N/A
TIEMPO TOTAL DE EJECUCIÓN MÁS SUSPENSIONES	N/A		

4.3 MODIFICACIONES Y ACLARACIONES CONTRACTUALES

NÚMERO DE MODIFICACIÓN / ACLARACIÓN	TIPO DE MODIFICACIÓN	DETALLE DE LA ACLARACIÓN	PLAZO ADICIONADO	VALOR ADICIONADO/ DISMINUCIÓN
NÚMERO 1 – Publicada en el área de modificaciones del contrato electrónico el 9/09/2025	Aclaración de la Conformación del Comité Técnico	N/A	N/A	N/A
NÚMERO 2 –Publicada en el área de modificaciones del contrato electrónico el 29/10/2025	Modificación en el parágrafo 5 del numeral 5 VALOR ESTIMADO DEL CONVENIO O CONTRATO del Estudio Previo	N/A	N/A	N/A

5. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO

5.1 ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETIVO

POBLACIÓN OBJETIVO	CANTIDAD PACTADA EN EL CONVENIO	CANTIDAD ATENDIDA A LA FECHA	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA EVIDENCIA (REGISTRAR DOCUMENTOS QUE SOPORTAN SU CUMPLIMIENTO)
Niños y niñas de primera infancia en los grados pre-jardín, jardín y transición del sistema de educación oficial.	Anidando SED, que funcionará con los recursos de secretaria de Educación, se atenderán 240 grupos en los colegios focalizados, con mínimo cinco (8) atenciones por grupo.	246 grupos en 30 IED, 190 niños y niñas nuevos, para un total de 5715 niños reales atendidos.*	Reportes de atenciones niños y niñas focalizados en el convenio: Reportes de Atenciones SIF (20 Abril al 19 de Junio 2025) Soportes Atenciones Componente ANIDANDO SED (20 de Abril a 19 de Junio de 2025).
	Anidando Nidos y Circulación que funcionarán con los recursos de Idartes, se atenderán 300 grupos, en los colegios focalizados, con mínimo cinco (5) atenciones por grupo, combinadas entre las dos estrategias.	270 grupos en 46 IED, 231 niños y niñas nuevos, para un total de 5370 niños reales atendidos.*	Soportes Atenciones Componente ANIDANDO CIRCULACIÓN (20 de Abril a 19 de Junio de 2025).
	La estrategia de fortalecimiento atenderá´ a 240 maestros, maestras o agentes educativos que trabajen directamente con niños y niñas de los grados prejardín, jardín y transición de los colegios oficiales del distrito	11 Encuentros Grupales realizados (72 maestras/os + 9 invitados) 9 IED 228 (Grupos).	Soportes Atenciones Componente FORTALECIMIENTO SED (20 de Abril a 19 de Junio de 2025).

* Cifras relacionadas en el comité técnico ordinario N° 5 del 26 de junio de 2025.

5.2 CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PACTADAS TAL COMO ESTÁ EN EL CONVENIO UNA A UNA.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 60.1 % PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA DEL CONVENIO (21 DE ABRIL AL 19 DE JUNIO DE 2025)

ACTIVIDADES	CUMPLIMIENTO			DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA
	SI	NO	N/A	
A. Aportar en especie para la ejecución del convenio la suma indicada en la Cláusula de Valor - Aporte IDARTES.	X			IDARTES ha dispuesto el aporte en especie por valor de **$767.973.333.** A corte 31 de mayo de 2025 se han aportado y pagado por parte del aliado IDARTES la suma de $254.117.003,70 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL TRES PESOS CON SETENTA CENTAVOS M/CTE) de acuerdo con la propuesta presentada al Convenio. Evidencia: Certificado de aportes en especie IDARTES N° 04 (Mayo 2025) - Convenio 7309832-2025 Trazabilidad y Gestión Certificado Informe Contable N° 4 del período del 01/04/2025 al 30/04/2025. **Fecha de radicado:** 07 de julio de 2025 **Número de radicado SIGA:** E2025-106934 **Código de verificación:** ETLSQ Informe Financiero y Contable N°. 04 - Periodo del 01 al 30 de abril de 2025 - Convenio Interadministrativo N°. 7309832-2025 IDARTES-SED Informe Contable N° 5 del período del 01/05/2025 al 31/05/2025. Fecha de radicado: 11 de julio de 2025 **Número de radicado SIGA:** E2025-109052 **Código de verificación:** Z0ZB4 Informe Financiero y Contable N°. 05 - Periodo del 01 al 31 de mayo de 2025 - Convenio Interadministrativo N°. 7309832-2025 IDARTES-SED INFORMES CONTABLES
B. Presentar al Comité Técnico el plan de trabajo y el cronograma para la ejecución del convenio, el documento manual artístico-pedagógico, la estructura del equipo de trabajo pedagógico, técnico y administrativo, para revisión y aprobación de la SED en la primera sesión. No obstante, podrán realizarse las modificaciones propias de la ejecución de estos	X			El IDARTES presentó ante el comité técnico del convenio realizado el 03 de febrero de 2025, el plan de trabajo y el cronograma, con relación a este se contemplan 3 momentos que también recogen el documento manual artístico/pedagógico: **Alistamiento:** Que tiene tres componentes, el administrativo donde se da la instauración del comité técnico, presentación y aprobación del plan de trabajo y, así como los procesos de convocatoria, selección, inducción y cualificación del TH contratado. Segundo componente referido a la gestión territorial en el que se enmarcan las actividades en las diversas instituciones para el inicio de las estrategias. **Ejecución:** Delimitado por 4 componentes en el que están las experiencias en encuentros grupales, las obras y las actividades que están en paralelo de manera constante como lo son la planeación y la atención. **Seguimiento:** Implica actividades de sistematización, entrega de reporte de atenciones, encuentros de seguimiento de convenio, desarrollo de comités técnicos, generación de archivo digital y alimento de este y elaboración de informes bimestrales de la ejecución del convenio.

<table>
<tr><th rowspan="2">ACTIVIDADES</th><th colspan="3">CUMPLIMIENTO</th><th rowspan="2">DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA</th></tr>
<tr><th>SI</th><th>NO</th><th>N/A</th></tr>
<tr><td>con la recomendación del Comité Técnico al Supervisor del Convenio</td><td></td><td></td><td></td><td>El IDARTES presenta la estructura del equipo de trabajo pedagógico técnico y administrativo de la siguiente manera:
DATOS CONTRATISTAS EQUIPO SED 2025
<table>
<tr><th>N°.</th><th>CONTRATISTA</th><th>ROL GENERAL</th><th>N° DE CONTRATO</th><th>No. CDP</th><th>No. CRP</th><th>VALOR CONTRATO</th><th>FECHA INICIO CONTRATO SECOP II</th><th>FECHA TERMINACIÓN CONTRATO SECOP II</th></tr>
<tr><td>1</td><td>ALEXIS JOSE CABRA MENDIETA</td><td>Administrativo</td><td>0809-2025</td><td>1421</td><td>838</td><td>$54.840.000</td><td>15/02/2025</td><td>14/12/2025</td></tr>
<tr><td>2</td><td>JOHANA NAZATE</td><td>Artista Formador</td><td>0868-2025</td><td>1365</td><td>953</td><td>$31.941.000</td><td>27/02/2025</td><td>29/11/2025</td></tr>
<tr><td>3</td><td>AYDA LUCERO WILCHES AVELLA</td><td>EAAT</td><td>0871-2025</td><td>1425</td><td>1004</td><td>$54.840.000</td><td>15/02/2025</td><td>14/12/2025</td></tr>
<tr><td>4</td><td>FREYMAN CAMILO ABRIL GOMEZ</td><td>Artista Formador</td><td>0872-2025</td><td>1502</td><td>1115</td><td>$31.941.000</td><td>27/02/2025</td><td>29/11/2025</td></tr>
<tr><td>5</td><td>LUIGY ESTEBAN CADENA PIÑEROS</td><td>Artista Formador</td><td>0873-2025</td><td>1501</td><td>1275</td><td>$31.941.000</td><td>27/02/2025</td><td>29/11/2025</td></tr>
<tr><td>6</td><td>CLAUDIA PATRICIA DUEÑAS ORTIZ</td><td>GT</td><td>0909-2025</td><td>1424</td><td>963</td><td>$54.840.000</td><td>15/02/2025</td><td>14/12/2025</td></tr>
<tr><td>7</td><td>SERGIO AUGUSTO MENDEZ SASTRE</td><td>Artista Formador</td><td>0923-2025</td><td>1430</td><td>1133</td><td>$31.941.000</td><td>27/02/2025</td><td>29/11/2025</td></tr>
<tr><td>8</td><td>WENDY KATHERIN VELASQUEZ BULLA</td><td>GT</td><td>0924-2025</td><td>1426</td><td>1110</td><td>$54.840.000</td><td>15/02/2025</td><td>15/12/2025</td></tr>
<tr><td>9</td><td>EDGAR ERNESTO MORENO LOPEZ</td><td>EAAT</td><td>0926-2025</td><td>1423</td><td>1112</td><td>$54.840.000</td><td>15/02/2025</td><td>14/12/2025</td></tr>
<tr><td>10</td><td>MAYRA JOHANA NIETO VALENCIA</td><td>Artista Formador</td><td>0997-2025</td><td>1429</td><td>1409</td><td>$31.941.000</td><td>27/02/2025</td><td>29/11/2025</td></tr>
<tr><td>11</td><td>HECTOR YAIR GUTIERREZ MOLANO</td><td>Artista Formador</td><td>1007-2025</td><td>1364</td><td>1158</td><td>$31.941.000</td><td>27/02/2025</td><td>29/11/2025</td></tr>
<tr><td>12</td><td>KELLY DANIELA NIÑO LOPEZ (Cesión a LAURA CAMILA MARTINEZ GALLO)</td><td>Artista Formador</td><td>1064-2025</td><td>1361</td><td>1477</td><td>$31.941.000</td><td>27/02/2025</td><td>29/11/2025</td></tr>
<tr><td>13</td><td>SLEYDER YUSEEF SUAREZ GARCIA</td><td>Artista Formador</td><td>1065-2025</td><td>1363</td><td>1478</td><td>$31.941.000</td><td>27/02/2025</td><td>29/11/2025</td></tr>
<tr><td>14</td><td>CAROLINA MUÑOZ ALVAREZ</td><td>Artista Formador</td><td>1094-2025</td><td>1362</td><td>1129</td><td>$31.941.000</td><td>27/02/2025</td><td>29/11/2025</td></tr>
<tr><td>15</td><td>LADY DAYAN OSORIO ORTEGON</td><td>Responsable Convenio</td><td>1107-2025</td><td>1419</td><td>1138</td><td>$76.063.100</td><td>13/02/2025</td><td>15/12/2025</td></tr>
<tr><td>16</td><td>KAROLL TATIANA ZAMBRANO PEREZ</td><td>Artista Formador</td><td>1129-2025</td><td>1428</td><td>1333</td><td>$31.941.000</td><td>27/02/2025</td><td>29/11/2025</td></tr>
<tr><td>17</td><td>MARIA CAMILA BELTRAN RAMIREZ</td><td>Artista Formador</td><td>1130-2025</td><td>1434</td><td>1335</td><td>$31.941.000</td><td>27/02/2025</td><td>29/11/2025</td></tr>
<tr><td>18</td><td>KATHERINE PEÑA SANCHEZ</td><td>Administrativo</td><td>1140-2025</td><td>1420</td><td>1294</td><td>$54.840.000</td><td>18/02/2025</td><td>17/12/2025</td></tr>
<tr><td>19</td><td>ROBINSON AVILA ALDANA</td><td>EAAT</td><td>1141-2025</td><td>1422</td><td>1373</td><td>$54.840.000</td><td>17/02/2025</td><td>16/12/2025</td></tr>
<tr><td>20</td><td>LINA COSTANZA SAAVEDRA CAJAMARCA</td><td>Artista Formador</td><td>1192-2025</td><td>1359</td><td>1439</td><td>$31.941.000</td><td>27/02/2025</td><td>29/11/2025</td></tr>
<tr><td>21</td><td>JUAN CAMILO OBANDO ESTUPIÑAN</td><td>Artista Formador</td><td>1204-2025</td><td>1408</td><td>1367</td><td>$31.941.000</td><td>27/02/2025</td><td>29/11/2025</td></tr>
<tr><td>22</td><td>SANDRA CAROLINA MORENO PALACIO</td><td>Artista Formador</td><td>1226-2025</td><td>1357</td><td>1446</td><td>$31.941.000</td><td>27/02/2025</td><td>29/11/2025</td></tr>
<tr><td>23</td><td>JULIET STEFANI SARMIENTO PINTO</td><td>Artista Formador</td><td>1277-2025</td><td>1410</td><td>1617</td><td>$31.941.000</td><td>27/02/2025</td><td>29/11/2025</td></tr>
<tr><td>24</td><td>SANDRA VIVIANA SALGADO PARRA</td><td>Artista Formador</td><td>1281-2025</td><td>1310</td><td>1518</td><td>$31.941.000</td><td>27/02/2025</td><td>29/11/2025</td></tr>
<tr><td>25</td><td>DEICY TATIANA CARRILLO GARCIA</td><td>Artista Formador</td><td>1298-2025</td><td>1358</td><td>1533</td><td>$31.941.000</td><td>27/02/2025</td><td>29/11/2025</td></tr>
<tr><td>26</td><td>YEIMY LORENA FULA MONTAÑO</td><td>Artista Formador</td><td>1299-2025</td><td>1360</td><td>1523</td><td>$31.941.000</td><td>27/02/2025</td><td>29/11/2025</td></tr>
<tr><td>27</td><td>EDISON ARTURO MORA ROJAS</td><td>Artista Formador</td><td>1331-2025</td><td>1431</td><td>1481</td><td>$31.941.000</td><td>27/02/2025</td><td>29/11/2025</td></tr>
<tr><td>28</td><td>SANDRA MILENA REYES PARDO</td><td>Artista Formador</td><td>1358-2025</td><td>1427</td><td>1701</td><td>$31.941.000</td><td>27/02/2025</td><td>29/11/2025</td></tr>
<tr><td>29</td><td>NESTOR RAUL GONZALEZ FONSECA</td><td>Artista Formador</td><td>1364-2025</td><td>1409</td><td>1697</td><td>$31.941.000</td><td>27/02/2025</td><td>29/11/2025</td></tr>
<tr><td>30</td><td>ANGELICA MARIA GACHA MELO</td><td>Artista Formador</td><td>1365-2025</td><td>1411</td><td>1693</td><td>$31.941.000</td><td>27/02/2025</td><td>29/11/2025</td></tr>
<tr><td>31</td><td>DELSY CORDOBA CORTES</td><td>Artista Formador</td><td>1429-2025</td><td>1356</td><td>1611</td><td>$31.941.000</td><td>27/02/2025</td><td>29/11/2025</td></tr>
<tr><td>32</td><td>WHITMAN CAMILO RIMBAUD URREGO</td><td>Artista</td><td>1453-2025</td><td>1412</td><td>1669</td><td>$31.941.000</td><td>27/02/2025</td><td>29/11/2025</td></tr>
</table>
PERÍODO: 20 DE ABRIL 2025 - 19 JUNIO 2025

mes de agosto, acordando adelantarlo para el mes de julio,
En el marco del presente informe de supervisión, se informó y aprobó, durante la sesión de la mesa técnica financiera realizada el 3 de junio de 2025 en las instalaciones de la SED, la modificación de la fecha de presentación del informe correspondiente al tercer desembolso. Inicialmente programado para el mes de agosto, se acordó adelantarlo al mes de julio. Es importante aclarar que este ajuste no modifica el porcentaje de avance del 60,1 %, establecido en los estudios previos y en el plan de trabajo del convenio. Esta modificación se debió a ajustes operativos en el desarrollo del convenio y fue aprobada de manera conjunta por los equipos financieros de las entidades involucradas.</td></tr>
</table>

ACTIVIDADES	CUMPLIMIENTO			DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA
	SI	NO	N/A	
				Mesa Técnica Financiera - Convenio 7309832-2025 - 03 Junio 2025. Se anexa plan de trabajo correspondiente al **60,1 %** de ejecución del Convenio **EVIDENCIAS:** Cronograma y plan de trabajo ejecutado CRONOGRAMA - PLAN DE TRABAJO EJECUTADO (24 DE ENERO A 19 DE ABRIL DE 2025) CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 7309832-2025 IDARTES / NIDOS - SED 2025 1_ActaComite_3_Conv.IDARTES_NIDOS_SED_7309832-2025 realizado el 29 de abril de 2025. 2_ActaComite_4_Conv.IDARTES_NIDOS_SED_7309832-2025 realizado el 27 de mayo de 2025. Ruta digital y archivo Ruta_digital_y_Seguimiento_a_Obligaciones_SED_NIDOS_CONVENIO 7309832-2025
C. Enviar para revisión y aprobación de la SED, las hojas de vida correspondientes que cumplan con el perfil previsto para la ejecución del convenio.	x			El IDARTES-Programa NIDOS dio cumplimiento a esta obligación en febrero y marzo, esto se registró en el informe de supervisión N° 2, realizando los envíos de las hojas de vida para validación de la SED, así: en el mes de febrero, las hojas de vida del equipo base, correspondiente a **8** contratistas, dentro de los cuales se encuentran 3 personas del Equipo de Acompañamiento Artístico, 2 gestores territoriales, 2 administrativos y 1 responsable de la estrategia. En el mes de marzo, se realizó una segunda entrega de **24** hojas de vida, correspondientes a los artistas formadores. Estas fueron validadas por la SED mediante los dos primeros informes de gestión. Para este periodo de informe El IDARTES-Programa Nidos radicó a través del Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivos (SIGA) de la Secretaría de Educación del Distrito – SED, el Consolidado de Hojas de Vida N.º 3, producto de la cesión del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N.º 1064-2025 a nombre de la contratista Kelly Daniela Niño López, hoja de vida remitida para la respectiva validación por parte de la Secretaría de Educación del Distrito - SED. **EVIDENCIAS** **PERÍODO: 21 DE ABRIL 2025 - 19 JUNIO 2025** Entrega Consolidado N° 3 de Hojas de Vida del Talento Humano del Convenio Interadministrativo N° 7309832-2025 (por Cesión de Contrato N° 1064-2025) IDARTES - SED - EV 2025110014001000003E **Número de radicado SIGA:** E-2025-43587

<table>
<tr><th rowspan="2">ACTIVIDADES</th><th colspan="3">CUMPLIMIENTO</th><th rowspan="2">DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA</th></tr>
<tr><th>SI</th><th>NO</th><th>N/A</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td>Código de verificación: Q4HNT
Remisorio+Entrega Consolidado N° 3 de Hojas de Vida del Talento Humano del Convenio Interadministrativo N° 7309832-2025 (por Cesión de Contrato N° 1064-2025)

Correo Aval SED Consolidado Hojas de Vida # 3</td></tr>
<tr><td>D. Contratar el recurso humano para la implementación de las estrategias en las IED, de acuerdo con el alcance establecido en el manual para el fortalecimiento artístico pedagógico del convenio.</td><td>X</td><td></td><td></td><td>El IDARTES-Programa NIDOS celebró la contratación de 32 contratistas correspondiente al 100% del recurso humano previsto a contratar del Convenio 7309832, recurso humano necesario para el desarrollo y ejecución del convenio, cumpliendo con las especificaciones técnicas emitidas en la propuesta inicial, los estudios previos y el comité técnico del convenio, con cargo a los recursos del convenio de acuerdo con las políticas de compras y contratación de IDARTES. El IDARTES realizó la contratación de acuerdo con los requerimientos del Convenio establecidos en la Propuesta Técnica (Página 12). Adicionalmente, El IDARTES-Programa Nidos tramitó durante el mes de marzo de 2025, la cesión del contrato N° 1064-2025, proceso publicado en la plataforma transaccional SECOP II el día 19 de marzo de 2025.

ATENCIONES SED
<table>
<tr><th>Item</th><th>valor honorarios mes</th><th>cantidad de personas</th><th>% CONTRATADO</th><th>valor total X MES</th><th>PLAZO</th><th>Total por item SED</th><th>Total por item IDARTES</th><th>TOTAL</th></tr>
<tr><td>Artistas</td><td>$3.510.000,0</td><td>24</td><td>100%</td><td>$84.240.000,0</td><td>$9,1</td><td>$766.584.000,0</td><td>0</td><td>$766.584.000,0</td></tr>
<tr><td>Acompañantes artistico pedagógicos</td><td>$5.484.000,0</td><td>3</td><td>100%</td><td>$16.452.000,0</td><td>$10,0</td><td>$164.520.000,0</td><td>0</td><td>$164.520.000,0</td></tr>
<tr><td>Gestores Territoriales</td><td>$5.484.000,0</td><td>2</td><td>100%</td><td>$10.968.000,0</td><td>$10,0</td><td>$109.680.000,0</td><td>0</td><td>$109.680.000,0</td></tr>
<tr><td>Profesional Administrativo</td><td>$5.484.000,0</td><td>1</td><td>100%</td><td>$5.484.000,0</td><td>$10,0</td><td>$54.840.000,0</td><td>0</td><td>$54.840.000,0</td></tr>
<tr><td>Profesional administrativo (SIF) Indispensable)</td><td>$5.484.000,0</td><td>1</td><td>100%</td><td>$5.484.000,0</td><td>$10,0</td><td>$54.840.000,0</td><td>0</td><td>$54.840.000,0</td></tr>
<tr><td>Coordinador</td><td>$7.531.000,0</td><td>1</td><td>100%</td><td>$7.531.000,0</td><td>$10,1</td><td>$76.063.100,0</td><td>0</td><td>$76.063.100,0</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>32</td><td></td><td>$130.159.000</td><td></td><td>$1.226.527.100</td><td>0</td><td>$1.226.527.100</td></tr>
</table>

Durante el periodo de este informe, El IDARTES, reportó la suspensión y reinicio del Contrato Electrónico de Prestación de Servicios Profesionales N.° 872-2025, suscrito con el señor FREYMAN CAMILO ABRIL GÓMEZ, situación debidamente justificada mediante comunicación formal radicada el 30 de abril de 2025 (RADICADO 20254600048932). Para conocimiento y verificación, los soportes del procedimiento administrativo de suspensión del contrato pueden ser consultados en la siguiente documentación:

PERÍODO: 20 DE ABRIL 2025 - 19 JUNIO 2025

Suspensión de Contrato N° 872-2025

Reinicio de Contrato N° 872-2025</td></tr>
<tr><td>E. Desarrollar las acciones objeto del convenio de acuerdo con lo especificado en el</td><td>X</td><td></td><td></td><td>El IDARTES desarrolló las acciones de acuerdo al objeto del convenio, especificados en el plan de trabajo, los estudios previos y el plan de trabajo aprobado por el Comité Técnico. y a las líneas de acción descritas en el anexo técnico. Así como también, de conformidad a lo especificado en su propuesta técnica y en manual para el fortalecimiento</td></tr>
</table>

ACTIVIDADES	CUMPLIMIENTO			DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA
	SI	NO	N/A	
manual para el fortalecimiento artístico pedagógico y en el plan de trabajo, sin perjuicio de las modificaciones que durante la ejecución se realicen por las partes con previa aprobación del comité técnico. (Este manual es un creación conjunta entre el aliado y la SED).				artístico pedagógico. Las estrategias son las siguientes: **ANIDANDO:** Experiencias artísticas diseñadas y desarrolladas por Artistas Comunitarios programa NIDOS que en su mayoría pertenecen a las localidades en las que se da la atención. Esto permite unas lecturas sociales de los territorios que contribuye a la pertinencia de las experiencias propuestas, pero también genera procesos de cualificación de los saberes de los artistas locales con relación al arte y la primera infancia. Las experiencias se desarrollan a través de encuentros grupales con niños y niñas, cuidadores y familias; estos encuentros pueden darse en los espacios físicos que se han adecuado para la atención pertinente y de calidad para la primera infancia (laboratorios), así como en espacios comunitarios, escenarios de educación inicial, espacio público y otros escenarios no convencionales. **OBRAS DE CIRCULACIÓN:** La estrategia de circulación de obras artísticas para la primera infancia a través de la cual los niños, niñas y sus cuidadores pueden acceder a la oferta artística y cultural en todas las localidades. Esta estrategia permite la circulación de obras creadas por los Artistas Comunitarios para facilitar el acceso equitativo de los niños y niñas de todas las localidades a obras pertinentes y de calidad, la circulación de obras creadas por otros artistas, lo que contribuye al fortalecimiento y cualificación del sector, así como la producción de eventos dirigidos a la primera infancia. Componente de **FORTALECIMIENTO** de Agentes educativos y culturales del proyecto de educación inicial de la SED, en torno a las artes para la primera infancia: A través de esta estrategia el Programa busca generar un espacio de fortalecimiento sobre los lenguajes artísticos en la primera infancia dirigido a agentes educativos y culturales de la ciudad, donde a través de la vivencia y el diálogo de saberes se puedan provocar aprendizajes y reflexiones que aporten a la movilización de su práctica pedagógica y/o artística, así como a las comprensiones que tienen sobre las niñas y los niños de este rango etario. **PERÍODO: 20 ABRIL 2025 - 19 JUNIO 2025** Durante el periodo del presente informe de supervisión que abarca los cortes del 20 de abril al 19 de mayo y del 20 de mayo al 19 de junio se cumplió con un avance del **60.1 %** del acumulado en plan de trabajo de acuerdo a los informes de gestión N° 4 y 5, avanzando en el presente periodo en lo relacionado a los porcentajes de ejecución en las siguientes Etapas: **ETAPA DE ALISTAMIENTO, ETAPA IMPLEMENTACIÓN y ETAPA DE SEGUIMIENTO** En cuanto al *etapa de alistamiento* se dio alcance a la actividad “finalización de la Contratación del Talento Humano” para un avance

ACTIVIDADES	CUMPLIMIENTO			DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA
	SI	NO	N/A	
				acumulado de la etapa y por componente de **12%** Para la *etapa de implementación*, se dio alcance a la realización de las siguientes actividades: "Gestión el inicio y seguimiento de la estrategias del convenio", "Focalización / articulación / programación", "Planeación de encuentros y experiencias artísticas SED", "Planeación de las experiencias artísticas para Anidando-Encuentros Grupales, y obras para circulación", "Planeación de los fortalecimientos según lo acordado con el equipo SED". Para un avance de la etapa y por componente de ***35.2%*** Para la *etapa de seguimiento* se dio alcance a las actividades: "Encuentros de seguimiento al convenio, reuniones de comité técnico y Entrega de informes mensuales de la ejecución del convenio". Para un avance de la etapa y por componente de **12,9 %** Los porcentajes por etapa totalizados del periodo de 24 enero 2025 a 19 de junio 2025 equivalen a **60,1 %**, acumulado del total del avance de ejecución del Convenio. **EVIDENCIAS** **PERIODO: 20 DE MAYO AL 19 DE JUNIO 2025** Informe de Gestión N° 5 del período del 20/04/2025 al 19/05/2025 **Número de radicado SIGA: SIGA:** E-2025-104870 **Código de verificación:** WN7WA Informe de Gestión N°. 05 (Junio) - con Anexos Convenio SED IDARTES 7309832 de 2025 (Página 6 a 8) **PERIODO: 20 ABRIL AL 19 DE MAYO 2025** Informe de Gestión N° 4 del período del 20/04/2025 al 19/05/2025 **Fecha de Radicado:** 06 de Junio de 2025 **Número de radicado** SIGA: E-2025-91732 **Código de verificación:** FKSMX Informe de Gestión N°. 04 (Mayo) - con Anexos Convenio SED IDARTES 7309832 de 2025 Actas comités técnicos del convenio Acta_Comite_N°3_Convenio_IDARTES_NIDOS_SED_7309832_2025 - 29 de abril de 2025 (Página 2 a 4) Acta_Comite_N°4_Convenio_IDARTES_NIDOS_SED_7309832_2025 - 27 de mayo de 2025 (Página 2 a 5) Cronograma y plan de trabajo ejecutado CRONOGRAMA - PLAN DE TRABAJO EJECUTADO (24 DE ENERO A 19 DE ABRIL DE 2025) CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 7309832-2025 IDARTES / NIDOS - SED 2025

ACTIVIDADES	CUMPLIMIENTO			DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA
	SI	NO	N/A	
G. Informar por escrito y de manera oportuna al supervisor designado por la SED, los temas relevantes que afecten el funcionamiento normal de las actividades o puedan incidir directamente en los beneficiarios del convenio y en caso de que corresponda, para concertar acciones conjuntas de tipo técnico, artístico-pedagógico, jurídico, financiero, entre otros.	X			El IDARTES-Programa NIDOS coordinó los escenarios, espacios, materiales, ayudas, soportes y demás implementos y medios necesarios para la debida ejecución del convenio, a fin de garantizar el eficaz desarrollo de las actividades planeadas con las características y especificaciones previamente acordadas por las partes. Para el periodo del presente informe no se presentaron temas relevantes que afectaron el funcionamiento normal de las actividades o pudieran incidir directamente en los beneficiarios del convenio, sin embargo en las presentaciones realizadas en los comités técnicos del convenio, se socializaron oportunidades de mejora y retos del componente de fortalecimiento relacionadas con la reprogramación de las experiencias, manejo de espacios y mobiliarios, disposición de las maestras para el proceso de fortalecimiento, entre otros **EVIDENCIAS** **PERIODO: 20 ABRIL AL 19 DE MAYO 2025** Informe de Gestión N° 4 del período del 20/04/2025 al 19/05/2025 **Fecha de Radicado:** 06 de Junio de 2025 **Número de radicado** SIGA: E-2025-91732 **Código de verificación:** FKSMX Informe de Gestión N°. 04 (Mayo) - con Anexos Convenio SED IDARTES 7309832 de 2025 **PERIODO: 20 DE MAYO AL 19 DE JUNIO 2025** Informe de Gestión N° 5 del período del 20/04/2025 al 19/05/2025 **Número de radicado SIGA: SIGA:** E-2025-104870 **Código de verificación:** WN7WA Informe de Gestión N°. 05 (Junio) - con Anexos Convenio SED IDARTES 7309832 de 2025 Actas comités técnicos del convenio Acta_Comite_N°3_Convenio_IDARTES_NIDOS_SED_7309832_2025 - 29 de abril de 2025 (Página 43 a la 47 y Página 55) Acta_Comite_N°4_Convenio_IDARTES_NIDOS_SED_7309832_2025 - 27 de mayo de 2025 (Página 47 a la 51 y Página 62) Otros insumos desembolso INSUMOS DESEMBOLSOS # 3
H. Informar por escrito y de manera oportuna al comité técnico los temas que previo acuerdo con el supervisor designado por la SED, afecten el	X			El IDARTES para el periodo del presente informe no presentó temas que afectaran el funcionamiento normal de las actividades que pudieran incidir directamente en los beneficiarios del convenio, sin embargo, en las presentaciones realizadas en los comités técnicos del convenio, se socializaron oportunidades de mejora y retos del componente de fortalecimiento relacionadas con la reprogramación de las experiencias, manejo de espacios y mobiliarios, disposición de las maestras para el proceso de fortalecimiento, entre otros

ACTIVIDADES	CUMPLIMIENTO			DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA
	SI	NO	N/A	
funcionamiento normal de las actividades o puedan incidir directamente en los beneficiarios del convenio y en caso de que corresponda, presentar la propuesta con la debida justificación, para concertar acciones conjuntas de tipo técnico, artístico-pedagógico, jurídico, financiero, entre otros.				El IDARTES realizó los reportes de las novedades presentadas en el contacto con los colegios y que se visibilizan a través del apoyo operativo y territorial de cada una de las líneas de acción del convenio. **PERÍODO: 20 ABRIL 2025 - 19 JUNIO 2025** El IDARTES realizó los reportes de las novedades presentadas en el contacto con los colegios por medio de reuniones de seguimiento o mensual para dar alcance de los avances y novedades y acciones relevantes de las diferentes etapas de ejecución. Se verificaron cronograma de hitos, plan de trabajo y matrices de seguimiento, generando toma de decisiones y proyección de acciones incidentes a necesidad. **EVIDENCIAS** **PERIODO: 20 DE ABRIL AL 19 DE MAYO 2025** Encuentros de seguimiento al convenio y revisión de seguimiento a metas: 13-05-2025 SEGUIMIENTO AL CONVENIO SED – IDARTES NIDOS Informe de Gestión N° 4 del período del 20/04/2025 al 19/05/2025 **Fecha de Radicado:** 06 de Junio de 2025 **Número de radicado SIGA:** E-2025-91732 **Código de verificación:** FKSMX Informe de Gestión N°. 04 (Mayo) - con Anexos Convenio SED IDARTES 7309832 de 2025 (Página 19 a 47) **PERIODO: 20 DE MAYO AL 19 DE JUNIO 2025** Encuentros de seguimiento al convenio y revisión de seguimiento a metas: 17-06-2025 MESA TÉCNICA SEGUIMIENTO AL CONVENIO SED – IDARTES NIDOS Informe de Gestión N° 5 del período del 20/04/2025 al 19/05/2025 **Número de radicado SIGA:** E-2025-104870 **Código de verificación:** WN7WA Informe de Gestión N°. 05 (Junio) - con Anexos Convenio SED IDARTES 7309832 de 2025 (Página 18 a 46) Actas comités técnicos del convenio Acta_Comite_N°3_Convenio_IDARTES_NIDOS_SED_7309832_2025 - 29 de abril de 2025 (Página 43 a la 47 y Página 55) Acta_Comite_N°4_Convenio_IDARTES_NIDOS_SED_7309832_2025 - 27 de mayo de 2025 (Página 47 a la 51 y Página 62)

ACTIVIDADES	CUMPLIMIENTO			DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA
	SI	NO	N/A	
I. Presentar, y recomendar al Supervisor, cuando corresponda, una propuesta de reinversión de los recursos, que por factores ajenos a la planeación impidan su ejecución en el convenio, para el seguimiento por parte del Comité Técnico.			X	El IDARTES presentó el presupuesto de ejecución de recursos de acuerdo con la propuesta inicial presentada, así como lo descrito en el estudio previos del convenio ante el comité de apertura llevado a cabo el 03 de febrero de 2025. Para la fecha del presente informe no se realizaron ajustes de los recursos al presupuesto oficial que conllevará a la reinversión de los recursos. **PERÍODO: 20 ABRIL 2025 - 19 JUNIO 2025** Durante el periodo del 20 de abril al 19 de junio de 2025 no se presentaron variaciones o ajustes en los recursos del convenio.
J. Presentar al supervisor designado por la SED, de forma mensual el informe técnico y de gestión correspondiente al corte que va de 20 a 19 de cada mes, junto con las evidencias correspondientes.	X			El IDARTES presentó los informes de gestión del convenio de manera mensual con los anexos correspondientes: **PERIODO: 20 DE ABRIL AL 19 DE MAYO 2025** Informe de Gestión N° 4 del período del 20/04/2025 al 19/05/2025 **Fecha de Radicado:** 06 de Junio de 2025 **Número de radicado** SIGA: E-2025-91732 **Código de verificación:** FKSMX Informe de Gestión N°. 04 (Mayo) - con Anexos Convenio SED IDARTES 7309832 de 2025 **Anexo 1 - Cronograma de Hitos 2025.** CRONOGRAMA DE HITOS 2025_Idartes Nidos (Página 50 a 53) **Anexo 2 - Ruta Digital y Seguimiento a Obligaciones SED NIDOS 2025** Ruta digital y Seguimiento a Obligaciones SED NIDOS CONVENIO 7309832-2025.xlsx (Página 54 y 55) **Anexo 3 - Plan de Trabajo 2025.** Plan de trabajo-cronograma SED - NIDOS 2025 (Página 56 y 57) **Anexo 4 - Focalización y Seguimiento.** FOCALIZACIÓN SEGUIMIENTO Y REPORTE DE METAS SED 2025 (24-01-2025) (Página 58 a 74) **PERIODO: 20 DE MAYO AL 19 DE JUNIO 2025** Informe de Gestión N° 5 del período del 20/05/2025 al 19/06/2025 **Número de radicado SIGA:** **Código de verificación**: Informe de Gestión N°. 05 (Junio) - con Anexos Convenio SED IDARTES 7309832 de 2025 **Anexo 1 - Cronograma de Hitos 2025.** CRONOGRAMA DE HITOS 2025_Idartes Nidos (Página 49 a 52)

ACTIVIDADES	CUMPLIMIENTO			DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA
	SI	NO	N/A	
				Anexo 2 - Ruta Digital y Seguimiento a Obligaciones SED NIDOS 2025 Ruta digital y Seguimiento a Obligaciones SED NIDOS CONVENIO 7309832-2025.xlsx (Páginas 53 y 54) **Anexo 3 - Plan de Trabajo 2025.** Plan de trabajo-cronograma SED - NIDOS 2025 (Páginas 55 y 56) **Anexo 4 - Focalización y Seguimiento.** FOCALIZACIÓN SEGUIMIENTO Y REPORTE DE METAS SED 2025 (24-01-2025) (Página 57 a 70) Otros insumos desembolso INSUMOS DESEMBOLSOS # 3
K. Presentar en los veinticinco (25) días calendario de cada mes, el informe contable (Formato SED) junto con los soportes correspondientes.	X			El IDARTES durante el presente periodo de Informe de Supervisión presentó el presupuesto de ejecución de recursos de acuerdo con la propuesta inicial presentada por Idartes, así como lo descrito en los estudios previos del convenio ante los comités. **INFORMES CONTABLES** **EVIDENCIAS** **PERIODO: 01 DE ABRIL A 30 DE ABRIL 2025** Informe Contable N° 4 del período del 01/04/2025 al 30/04/2025 **Fecha de radicado SIGA:** 07 de julio de 2025 **Número de radicado SIGA:** E-2026-106934 **Código de verificación:** ETLSQ Remisión Informe Contable N° 04 (MAYO 2025) Convenio SED IDARTES 7309832 de 2025 **PERIODO: 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2025** Informe Contable N° 5 del período del 01/05/2025 al 31/05/2025 **Fecha de radicado SIGA:** 11 de julio de 2025 **Número de radicado SIGA:** E-2025-109052 **Código de verificación:** Z0ZB4 Informe Contable N°. 05 (JUNIO) - Convenio SED IDARTES 7309832 de 2025 INFORMES CONTABLES
L. Acoger las recomendaciones pedagógicas, técnicas, operativas y administrativas necesarias para la ejecución del convenio, concertadas en espacios como las	X			El IDARTES ha acogido las recomendaciones pedagógicas, técnicas, operativas y administrativas necesarias para la ejecución del convenio, concertadas en espacios como las Mesas Técnicas y el Comité Técnico. **PERÍODO: 20 ABRIL 2025 - 19 JUNIO 2025** El IDARTES realizó los reportes de las novedades presentadas en el contacto con los colegios por medio de reuniones de seguimiento o mensual para dar alcance de los avances y novedades y acciones relevantes de las diferentes etapas de ejecución. Se verificó el

ACTIVIDADES	CUMPLIMIENTO			DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA
	SI	NO	N/A	
Mesas Técnicas y el Comité Técnico.				cronograma de hitos, plan de trabajo y matrices de seguimiento, generando toma de decisiones y proyección de acciones incidentes según la necesidad. **EVIDENCIAS** **PERIODO: 20 DE ABRIL AL 19 DE MAYO 2025** Encuentros de seguimiento al convenio y revisión de seguimiento a metas: 13-05-2025 SEGUIMIENTO AL CONVENIO SED – IDARTES NIDOS Informe de Gestión N° 4 del período del 20/04/2025 al 19/05/2025 **Fecha de Radicado:** 06 de Junio de 2025 **Número de radicado** SIGA: E-2025-91732 **Código de verificación:** FKSMX Informe de Gestión N°. 04 (Mayo) - con Anexos Convenio SED IDARTES 7309832 de 2025 **PERIODO: 20 DE MAYO AL 19 DE JUNIO 2025** Encuentros de seguimiento al convenio y revisión de seguimiento a metas: 17-06-2025 MESA TÉCNICA SEGUIMIENTO AL CONVENIO SED – IDARTES NIDOS Informe de Gestión N° 5 del período del 20/04/2025 al 19/05/2025 **Número de radicado SIGA: SIGA:** E-2025-104870 **Código de verificación:** WN7WA Informe de Gestión N°. 05 (Junio) - con Anexos Convenio SED IDARTES 7309832 de 2025 Actas Comités Técnicos del Convenio
M. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para soportar la ejecución del convenio, así como garantizar la seguridad y debido manejo de documentos y registros.	X			El IDARTES realizó el archivo digital de acuerdo con las orientaciones de la SED en donde reposa el expediente del convenio según los protocolos establecidos y organizado por carpetas de operación: líneas de acción- documentos por localidades- colegios y la carpeta de gestión en donde se encuentra todo lo relacionado con la coordinación del convenio. Se remitieron las memorias USB de los informes de gestión y remisión de del año en curso, en la ventanilla de atención al ciudadano de la SED de la siguiente manera: • Informe de Gestión 2 el día 23 de abril de 2025. • Informe de Gestión 3 el día 23 de mayo de 2025. • Informe de Gestión 4 el día 13 de junio de 2025. • Entrega Soportes Documentales Físicos y Memoria USB - Correspondientes al Segundo Desembolso (N° 2) el día 20 de junio de 2025.

ACTIVIDADES	CUMPLIMIENTO			DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA
	SI	NO	N/A	
				EVIDENCIAS **PERÍODO: 20 DE ABRIL 2025 - 19 JUNIO 2025** Entrega física memoria USB archivo digital Informe de Gestión N° 02 - Convenio Interadministrativo (Recibido 23 de abril). Entrega física memoria USB archivo digital Informe de Gestión N° 03 - Convenio Interadministrativo (Recibido 16 de mayo). Entrega física memoria USB archivo digital Informe de Gestión N° 04 - Convenio Interadministrativo (Recibido 13 de junio). Entrega Soportes Documentales Físicos y Memoria USB - Correspondientes al Segundo Desembolso (N° 2). **Fecha de Radicado:** 20 de junio de 2025 **Número de radicado** SIGA: E-2025-99260 **Código de verificación:** 2B4ML Ver en la Ruta Digital y Archivo Ruta digital y Seguimiento a Obligaciones SED NIDOS CONVENIO 7309832-2025
N. Hacer seguimiento administrativo, técnico y financiero sobre el estado de ejecución del convenio, garantizando el cumplimiento de las actividades asignadas o cualquier aspecto referente al mismo.	X			El IDARTES-Programa NIDOS ha hecho seguimiento administrativo, técnico y financiero sobre el estado de ejecución del convenio, garantizando el cumplimiento de las actividades asignadas o cualquier aspecto referente a los componentes anidando, circulación y fortalecimiento, como se registra en los informes de gestión e informes contables: **PERÍODO: 20 ABRIL 2025 - 19 JUNIO 2025** El IDARTES realizó el seguimiento de acuerdo con las orientaciones de la SED los cuales se incorporarán al expediente del convenio según los protocolos establecidos y organizado por carpetas de operación: líneas de acción- documentos por localidades- colegios y la carpeta de gestión en donde se encuentra todo lo relacionado con la coordinación del convenio. Se ha mantenido la seguridad de todos los documentos entregados en el periodo de abril - junio 2025: **EVIDENCIAS:** **PERIODO: 20 DE ABRIL AL 19 DE MAYO 2025** Informe de Gestión N° 4 del período del 20/04/2025 al 19/05/2025 **Fecha de Radicado:** 06 de Junio de 2025 **Número de radicado** SIGA: E-2025-91732 **Código de verificación:** FKSMX Informe de Gestión N°. 04 (Mayo) - con Anexos Convenio SED

ACTIVIDADES	CUMPLIMIENTO			DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA
	SI	NO	N/A	
				IDARTES 7309832 de 2025 **PERIODO: 20 DE MAYO AL 19 DE JUNIO 2025** Informe de Gestión N° 5 del período del 20/04/2025 al 19/05/2025 **Número de radicado SIGA: SIGA:** E-2025-104870 **Código de verificación:** WN7WA Informe de Gestión N°. 05 (Junio) - con Anexos Convenio SED IDARTES 7309832 de 2025 Informes Contables **PERIODO: 01 DE ABRIL A 30 DE ABRIL 2025** Informe Contable N° 4 del período del 01/04/2025 al 30/04/2025 **Fecha de Radicado:** 07 de julio de 2025 **Número de radicado SIGA:** E-2026-106934 **Código de verificación:** ETLSQ Remisión Informe Contable N° 04 (MAYO 2025) Convenio SED IDARTES 7309832 de 2025 **PERIODO: 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2025** Informe Contable N° 5 del período del 01/05/2025 al 31/05/2025 **Fecha de Radicado:** 11 de julio de 2025 **Número de radicado SIGA:** E-2025-109052 **Código de verificación:** Z0ZB4 Informe Contable N°. 05 (JUNIO) - Convenio SED IDARTES 7309832 de 2025 Cronograma y plan de trabajo ejecutado CRONOGRAMA - PLAN DE TRABAJO EJECUTADO (24 DE ENERO A 19 DE ABRIL DE 2025) CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 7309832-2025 IDARTES / NIDOS - SED 2025 Ruta digital y seguimiento de archivo: Ruta digital y Seguimiento a Obligaciones SED NIDOS CONVENIO 7309832-2025
O. Identificar los procesos, orientaciones, procedimientos, instructivos, lineamientos, protocolos, formatos, riesgos, indicadores, parámetros, acciones de mejora y demás directrices aplicables a su gestión, a cogerlos e incorporarlos en	X			El IDARTES-Programa NIDOS ha identificado los procesos, orientaciones, procedimientos, instructivos, lineamientos, protocolos, formatos, riesgos, indicadores, parámetros, acciones de mejora y demás directrices aplicables a su gestión, los ha acogido e incorporado en las actividades del convenio durante el proceso de Inducción - reinducción y cualificación del Talento Humano en donde se relacionaron todos los procesos, trámites de injerencia para cada uno de los roles. **PERÍODO: 21 ABRIL 2025 - 19 JUNIO 2025** El IDARTES-Programa NIDOS ha hecho seguimiento administrativo, técnico y financiero sobre el estado de ejecución del convenio, garantizando el cumplimiento de las actividades asignadas o cualquier aspecto referente a los componentes de experiencias artísticas tanto en la estrategia de anidando Nidos como anidando SED, laboratorios

ACTIVIDADES	CUMPLIMIENTO			DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA
	SI	NO	N/A	
las actividades del convenio.				físicos, circulación y fortalecimiento, en el periodo de junio de 2025: **EVIDENCIAS:** **PERIODO: 20 DE ABRIL AL 19 DE MAYO 2025** Informe de Gestión N° 4 del período del 20/04/2025 al 19/05/2025 **Fecha de Radicado:** 06 de Junio de 2025 **Número de radicado** SIGA: E-2025-91732 **Código de verificación:** FKSMX Informe de Gestión N°. 04 (Mayo) - con Anexos Convenio SED IDARTES 7309832 de 2025 **PERIODO: 20 DE MAYO AL 19 DE JUNIO 2025** Informe de Gestión N° 5 del período del 20/04/2025 al 19/05/2025 **Número de radicado SIGA: SIGA:** E-2025-104870 **Código de verificación:** WN7WA Informe de Gestión N°. 05 (Junio) - con Anexos Convenio SED IDARTES 7309832 de 2025 Procesos de Cualificación Proceso Inducción - Reinducción y cualificación del Talento Humano SED 2025 Actas de Reunión Proceso de Inducción - Reinducción Presentaciones PPT Inducción - Reinducción Ruta digital y seguimiento de archivo: Ruta digital y Seguimiento a Obligaciones SED NIDOS CONVENIO 7309832-2025
P. Archivar, custodiar, administrar y conservar en forma ordenada todos los documentos y archivos análogos y digitales que se generen en ejecución del presente convenio, los cuales deberán ser trasladados a la SED de acuerdo con su naturaleza y de conformidad con la normatividad vigente, de igual forma se deberá tener en cuenta los tiempos definidos en el cronograma previamente	X			El IDARTES ha dado cumplimiento a la obligación de archivar, custodiar, administrar y conservar en forma ordenada todos los documentos y archivos análogos y digitales que se generen en la ejecución del Convenio Interadministrativo N.° 7309832-2025, deja constancia de que esta obligación se atiende de manera satisfactoria mediante la actualización del instrumento denominado “Ruta Digital”. Este instrumento ha sido estructurado y actualizado con el fin de garantizar una adecuada organización, trazabilidad, acceso oportuno y conservación de los documentos que respaldan la gestión administrativa, financiera y operativa del convenio. La Ruta Digital facilita la consulta de información por parte de las instancias de supervisión, seguimiento y auditoría, cumpliendo con los principios de transparencia, eficiencia y orden administrativo. **PERIODO: 21 ABRIL 2025 - 19 JUNIO 2025** **EVIDENCIAS:** Se han organizado en carpetas los archivos correspondientes a la ejecución del convenio SED, y se ha reseñado y remitido al componente de Gestión Documental de la Secretaría de la Educación del Distrito - SED, los soportes digitales del Informe de Gestión N°. 4-5

ACTIVIDADES	CUMPLIMIENTO			DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA
	SI	NO	N/A	
establecido entre las partes. La información debe estar a disposición de los intervinientes y autoridades que la requieran.				**PERÍODO: 20 DE ABRIL 2025 - 19 JUNIO 2025** Entrega física memoria USB archivo digital Informe de Gestión N° 02 - Convenio Interadministrativo (Recibido 23 de abril). Entrega física memoria USB archivo digital Informe de Gestión N° 03 - Convenio Interadministrativo (Recibido 16 de mayo). Entrega física memoria USB archivo digital Informe de Gestión N° 04 - Convenio Interadministrativo (Recibido 13 de junio). Entrega Soportes Documentales Físicos y Memoria USB - Correspondientes al Segundo Desembolso (N° 2). **Fecha de Radicado:** 20 de junio de 2025 **Número de radicado** SIGA: E-2025-99260 **Código de verificación:** 2B4ML Otros insumos desembolso #3 INSUMOS DESEMBOLSOS # 3 Ruta digital y seguimiento de archivo: Ruta digital y Seguimiento a Obligaciones SED NIDOS CONVENIO 7309832-2025
Q. Realizar cada cuatro meses la consulta de inhabilidades por delitos sexuales de todo el talento humano que tiene contacto con los menores de edad que se encuentran en las IED focalizadas, atendiendo a la instrucción de la oficina de contratos de la SED y dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 4 y 5 de la Ley 1918 de 2018 y en especial, el artículo 2 del Decreto Reglamentario N.º 753 de 2019.			X	El IDARTES-Programa NIDOS realizó en el periodo anterior, la consulta de inhabilidades por delitos sexuales de todo el talento humano que tiene contacto con los menores de edad que se encuentran en las IED focalizadas, atendiendo a la instrucción de la oficina de contratos de la SED y dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 4 y 5 de la Ley 1918 de 2018 y en especial, el artículo 2 del Decreto Reglamentario No 753 de 2019, lo anterior en periodos no mayores a cuatro meses.

ACTIVIDADES	CUMPLIMIENTO			DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA
	SI	NO	N/A	
R. Utilizar de manera racional el agua y la energía, así como manejar adecuadamente los materiales, residuos sólidos y desechos que se manipulen en ejercicio de las actividades derivadas de la ejecución del convenio, cuando a ello haya lugar.	X			El IDARTES-Programa NIDOS ha utilizado de manera racional el agua y la energía, así como también ha manejado adecuadamente los materiales, residuos sólidos y desechos que se manipulen en ejercicio de las actividades derivadas de la ejecución del convenio. **PERÍODO: 20 ABRIL 2025 - 19 JUNIO 2025** El IDARTES cuenta con la guía de buenas prácticas ambientales, la cual aplica para todos las unidades de gestión de la entidad. **EVIDENCIAS:** Procedimiento uso eficiente del AGUA- IDARTES NIDOS PROCEDIMIENTO PROGRAMA DE USO EFICIENTE DEL AGUA GBS-PD-10 v 2 29.08.2021 Guia de buenas prácticas sobre el ambiente - IDARTES NIDOS GUIA DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES DIR-G-01_V3
S. Incorporar la normativa de vinculación del talento humano en cumplimiento de lo establecido con la equidad de género.	X			El IDARTES-Programa NIDOS ha incorporado la normativa de vinculación del talento humano en cumplimiento de lo establecido con la equidad de género. **PERÍODO: 20 ABRIL 2025 - 19 JUNIO 2025** El 27 de junio se realiza la radicación del certificado que hace constar que se cuenta con un total de 32 personas contratadas, detallados de la siguiente manera: 20 mujeres y 12 hombres, lo cual indica que se cuenta con el 65.5% de personal femenino y 35.5% masculino. **EVIDENCIAS:** El IDARTES-Programa NIDOS para este periodo de informe remitió comunicación a la SED, realizando reporte de la presente obligación: Entrega Certificado de Equidad de Género N° 2 (Junio 2025) (Cumplimiento decreto 332 de 2020) del Convenio Interadministrativo N° 7309832-2025 **Número de radicado SIGA:** E-2025-102783 **Código de verificación:** TWVDG **Fecha de Radicado:** 27 de junio de 2025
T. Celebrar los negocios jurídicos que sean necesarios para el desarrollo y ejecución del convenio, cumpliendo con las especificaciones técnicas emitidas por el Comité Técnico del	X			El IDARTES-Programa NIDOS ha celebrado los negocios jurídicos relacionados en la contratación del talento humano necesarios para el desarrollo y ejecución del convenio, cumpliendo con las especificaciones técnicas emitidas por el comité técnico del convenio y con cargo a los recursos del convenio de acuerdo con las políticas de compras y contratación de IDARTES. **PERÍODO: 20 ABRIL 2025 - 19 JUNIO 2025** Se celebraron los contratos de los 32 contratistas del convenio y se publicaron en la plataforma transaccional SECOP II. **EVIDENCIAS:**

ACTIVIDADES	CUMPLIMIENTO			DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA
	SI	NO	N/A	
convenio y con cargo a los recursos del convenio y de acuerdo con las políticas de compras y contratación del IDARTES.				Contratación equipo Anidando-SED SECOP II - Relación de contratos Publicados Convenio SED 7309832-2025 - (JUNIO 2025) Actas comités técnicos del convenio Acta_Comite_N°3_Convenio_IDARTES_NIDOS_SED_7309832_2025 - 29 de abril de 2025 Acta_Comite_N°4_Convenio_IDARTES_NIDOS_SED_7309832_2025 - 27 de mayo de 2025 Otros insumos desembolso #3 INSUMOS DESEMBOLSOS # 3
U. Apoyar en la gestión y trámite de los permisos necesarios, así como los formatos de autorización de uso de datos e imagen de los niños y niñas que participan en las líneas de acción del presente convenio.		X		El IDARTES-Programa NIDOS apoya la gestión y trámite de los permisos necesarios, así como los formatos de autorización de uso de datos e imagen de los niños que participan en las diferentes líneas de acción, esto empezó a darse desde el inicio de la actividad en territorio a partir del 18 de marzo de 2025. **PERÍODO: 21 ABRIL 2025 - 19 JUNIO 2025** Se generaron acuerdos desde el proyecto de educación inicial, teniendo en cuenta la matrícula de cada entidad para focalizar y la notificación a cada una de las IED, la activación del proceso de gestión y trámite de articulaciones y permisos para el inicio de acciones a través del equipo de gestión territorial del programa. La autorización de uso de datos e imagen está a cargo de la SED, durante el proceso de matrícula de los niños y niñas **EVIDENCIAS** Actas de seguimiento y articulación informes #4-#5 ACTAS DE ARTICULACIÓN IEDS CONVENIO 7309832-2025 Seguimientos base 6a- matrícula SIMAT: SOLICITUDES BASES DE DATOS SIMAT Matriz de seguimiento mensual colegios focalizados: MATRIZ DE SEGUIMIENTO MENSUAL
V. Garantizar la entrega oportuna de los datos de los niños y niñas atendidos cada mes para la realización de los reportes correspondientes desde cada una de las líneas		X		El IDARTES-Programa NIDOS garantiza la entrega oportuna de los datos de los niños atendidos cada mes para la realización de los reportes correspondientes, desde cada una de las líneas estratégicas; así como de los fortalecimientos realizados con el equipo docente, atendiendo la política de protección de datos personales. **PERÍODO: 21 ABRIL 2025 - 19 JUNIO 2025** Se realiza reporte de atenciones realizadas de Experiencias Artísticas y encuentros de fortalecimiento correspondientes al corte del presente

ACTIVIDADES	CUMPLIMIENTO			DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA
	SI	NO	N/A	
estratégicas; así como de los fortalecimientos realizados con el equipo docente.				informe. **EVIDENCIAS** Reportes de atenciones niños y niñas focalizados en el convenio: Reportes de Atenciones SIF (20 Abril al 19 de Junio 2025) Soportes Atenciones Componente ANIDANDO SED (20 de Abril a 19 de Junio de 2025). Soportes Atenciones Componente ANIDANDO CIRCULACIÓN (20 de Abril a 19 de Junio de 2025). Soportes Atenciones Componente FORTALECIMIENTO SED (20 de Abril a 19 de Junio de 2025).
W. Atender los protocolos de bioseguridad adoptados por el gobierno nacional y distrital conforme a la normatividad vigente.			X	El IDARTES-Programa NIDOS ha atendido los protocolos de bioseguridad adoptados por el gobierno nacional y distrital conforme a la normatividad vigente del 20 de abril al 19 de junio del presente año. **PERIODO: 20 DE ABRIL AL 19 DE MAYO 2025** Informe de Gestión N° 4 del período del 20/04/2025 al 19/05/2025 **Fecha de Radicado:** 06 de Junio de 2025 **Número de radicado** SIGA: E-2025-91732 **Código de verificación:** FKSMX Informe de Gestión N°. 04 (Mayo) - con Anexos Convenio SED IDARTES 7309832 de 2025 **PERIODO: 20 DE MAYO AL 19 DE JUNIO 2025** Informe de Gestión N° 5 del período del 20/04/2025 al 19/05/2025 **Número de radicado SIGA: SIGA:** E-2025-104870 **Código de verificación:** WN7WA Informe de Gestión N°. 05 (Junio) - con Anexos Convenio SED IDARTES 7309832 de 2025 Otros insumos desembolso #3 INSUMOS DESEMBOLSOS # 3 Ruta digital y seguimiento de archivo: Ruta digital y Seguimiento a Obligaciones SED NIDOS CONVENIO 7309832-2025
X. El IDARTES podrá inscribir en la plataforma SACE por el perfil de oferente y la opción de publicar el manual para el fortalecimiento del programa o proyecto a trabajar			X	El IDARTES de acuerdo con el reporte emitido por la dirección de relaciones con el sector educativo y privado se encuentra inscrito como perfil “oferente” y puede publicar el anexo técnico del convenio para trabajar con la Secretaría de Educación del Distrito - SED y así poder realizar el respectivo acompañamiento. **PERÍODO: 20 ABRIL 2024 - 19 JUNIO 2025** **EVIDENCIAS** Solicitud_Aliados SACE_NIDOS_IDARTES.pdf

ACTIVIDADES	CUMPLIMIENTO			DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA
	SI	NO	N/A	
con la SED, para lo cual la SED hará la solicitud respectiva de ser necesario y el acompañamiento correspondiente a través del equipo SACE. De ser efectuada la solicitud al respecto por parte de la SED, el IDARTES hará la inscripción correspondiente.				Reporte de la dirección de relaciones con el sector educativo y privado

5.3 SEGUIMIENTO COMITÉS TÉCNICOS (SEGÚN CONVENIO) O MESAS DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO (ACORDADAS)

COMITÉ/ACTA NO.	FECHA (DD/MM/AAAA)
Comité Técnico Ordinario 01. Convenio SED –NIDOS IDARTES 2025	03/01/2025
Comité Técnico Ordinario 02. Convenio SED –NIDOS IDARTES 2025	28/03/2025
Comité Técnico Ordinario 03. Convenio SED –NIDOS IDARTES 2025	29/04/2025
Comité Técnico Ordinario 04. Convenio SED –NIDOS IDARTES 2025	27/05/2025
Mesa técnica seguimiento convenio SED IDARTES - NIDOS 13-05-2025 SEGUIMIENTO AL CONVENIO SED – IDARTES NIDOS.pdf	13/05/2025
Encuentro de Gestión Territorial CONVENIO SED IDARTES NIDOS 28-04-2025. Presentación convenio NIDOS – SED Encuentro gestión territorial.pdf	28/04/2025
Mesa Técnica Financiera SED IDARTES – NIDOS Mesa Técnica Financiera - Convenio 7309832-2025 - 03 Junio 2025.pdf	03-06-2025
Mesa técnica seguimiento convenio SED IDARTES - NIDOS 17-06-2025 MESA TECNICA SEGUIMIENTO AL CONVENIO SED – IDARTES NIDOS.pdf	17/06/2025

ACTAS COMITÉS TÉCNICOS

K. Reuniones trimestrales de balance y seguimiento

6. SEGUIMIENTO A PRODUCTOS PARA DESEMBOLSO CONVENIO/CONTRATO

Total de informes pactados para desembolso: (incluye el informe técnico y financiero y contable de cada mes de ejecución y el informe final)

N°	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE		ENTREGABLES CONTRACTUALES PARA DESEMBOLSO (Liste Según Convenio/Contrato)	RADICADO SIGA
		SI	NO		
1	20/03/2025	X		Informe de Gestión N° 01 del 23 de febrero al 20 de marzo de 2025 e Informe Contable N° 01 del 24 de enero al 31 de enero de 2025. Asociado a la entrega de los siguientes productos de Desembolso #1: (i) Plan de trabajo y cronograma aprobado por el comité técnico del convenio. (ii) Entrega de informe de actividades del convenio que evidencie la ejecución mínima del 18% de las actividades previstas en el plan de trabajo. (iii) Soportes del proceso de contratación de mínimo del 20% del talento humano definido para la ejecución del convenio con recursos de la SED. (iv) Relación de contratos publicados en el SECOP II.	**E-2025-55032**
2	09/05/2025	X		Informe de Gestión N° 02 y N° 03, del 21 de febrero al 19 de abril de 2025 e Informes Contables N° 02 y N° 03 del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025. Asociado a la entrega de los siguientes productos de Desembolso #2: (i) Informe de avance de ejecución técnica y financiera del convenio que evidencie la ejecución mínima del 43% de las actividades previstas en el plan de trabajo. (ii) Soportes del proceso de contratación del 100% del talento humano definido para la ejecución del convenio. (iii) Relación de contratación, publicados en el SECOP II. Los cuales se encuentran en la plataforma SECOP 2 con los siguientes números de relación: N° DE CONTRATOS: 0809-2025, 0868-2025, 0871-2025, 0872-2025, 0873-2025, 0909-2025, 0923-2025, 0924-2025, 0926-2025, 0997-2025, 1007-2025, 1064-2025, 1065-2025, 1094-2025, 1107-2025, 1129-2025, 1130-2025, 1140-2025, 1141-2025, 1192-2025, 1204-2025, 1226-2025, 1277-2025, 1281-2025, 1298-2025, 1299-2025, 1331-2025, 1358-2025, 1364-2025, 1365-2025, 1429-2025 y 1453-2025. (iv) Soportes de pago del talento humano contratado en el marco del convenio.	**E-2025-109009**

N°	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE		ENTREGABLES CONTRACTUALES PARA DESEMBOLSO (Liste Según Convenio/Contrato)	RADICADO SIGA
		SI	NO		
				(v) Soportes que evidencien la elaboración de los productos definidos para cada línea de acción en el anexo técnico del convenio de acuerdo con el plan de trabajo y cronograma pactado. (vi) Soportes que acrediten el cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia.	
3	11/07/2025	X		Informe de Gestión N° 04 y N° 05, del 21 de abril al 19 de junio de 2025 e Informes Contables N° 04 y N° 05 del 01 de abril al 31 de mayo de 2025. Asociado a la entrega de los siguientes productos de Desembolso #3: (i) Informe de avance de ejecución técnica y financiera del convenio que evidencie la ejecución mínima del 60% de las actividades previstas en el plan de trabajo. (ii) Soportes de pago del talento humano contratado en el marco del convenio. (iii) Soportes que evidencien la elaboración de los productos definidos para cada línea de acción en el anexo técnico del convenio de acuerdo con el plan de trabajo y cronograma pactado. (iv) Soportes que acrediten el cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia.	**E-2025-109006**

7. VERIFICACIÓN OBLIGACIONES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y RECURSOS PARAFISCALES.

Se comparte Certificación expedida por el Revisor Fiscal y/o Contador del mes de julio de 2025 por parte del contador del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES.

Fecha	Nombre	Cargo
4/03/2025	María Claudia Parias Durán	Representante Legal IDARTES
05/05/2025	María Claudia Parias Durán	Representante Legal IDARTES
08/07/2025	María Claudia Parias Durán	Representante Legal IDARTES

Link certificaciones de parafiscales: CERTIFICACIÓN DE PARAFISCALES

8. PÓLIZAS:

De conformidad con los presentes estudios y documentos previos de esta contratación, en atención a la naturaleza del objeto, a la cuantía del contrato, circunscrito a la modalidad de contratación directa, y que además se configuran herramientas adecuadas de seguimiento y control para la eficaz ejecución del mismo, así como que la forma de pago se prevé en un esquema adecuado de verificación de cumplimiento, no se solicita la constitución de garantías respecto del presente contrato, de conformidad con lo dispuesto especialmente en el Artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y en el Artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto Nacional 1082 de 2015.

9. CUMPLIMIENTO

Una vez revisado, se recibe a satisfacción, en consecuencia, se procede a autorizar el TERCER DESEMBOLSO, de conformidad con lo dispuesto en el **numeral 6** de los estudios previos FORMA DE PAGO DEL CONTRATO O CONVENIO – DESEMBOLSO DE LOS APORTES, que corresponde al 27%, es decir, la suma de **TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE ($331.162.317)** de los recursos del aporte de la SED con la entrega de:

(i) Informe de avance de ejecución técnica y financiera del convenio que evidencie la ejecución mínima del 60% de las actividades previstas en el plan de trabajo.

(ii) Soportes de pago del talento humano contratado en el marco del convenio.

(iii) Soportes que evidencien la elaboración de los productos definidos para cada línea de acción en el anexo técnico del convenio de acuerdo con el plan de trabajo y cronograma pactado.

(iv) Soportes que acrediten el cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia.

Insumos para desembolso:
INSUMOS DESEMBOLSOS # 3

CRISTIAN LEONARDO FRANCO DIAZ
Supervisor

Firmas responsables del informe,

Carolina Cortés - Contratista Jurídico DEPB	
Luz Betty Oñate Parra - Profesional Líder Técnico DEPB	Luis Alejandro Gerena Avellaneda - Contratista Financiero DEPB